



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



**Diputada Federal en el Estado de  
Colima**

**2ª. Circunscripción**

**María del Carmen Zúñiga Cuevas**

**1er Informe de Actividades en la LXV  
Legislatura**

**En la Cámara de Diputados, del  
Honorable Congreso de la Unión**



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



## Presentación

A todos los Colimenses, a los ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos, Honorables miembros de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la suscrita, Diputada Federal de la LXV Legislatura, María del Carmen Zúñiga Cuevas, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, conforme al artículo 8, fracción XVI del reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, tengo el honor presentar ante Ustedes, mi primer Informe de actividades dentro de esta Legislatura.



Como Diputada Federal, mi trabajo consiste en el estudio, análisis y votación de los proyectos de Ley que se propongan dentro de este Congreso general de los estados Unidos Mexicanos, proponer cambios a los proyectos que sean turnados a comisión o al pleno, proponer iniciativas

de ley, cuyo objetivo sea solucionar los problemas que los vacíos legales acarrear en nuestra sociedad, regular aquellos aspectos que no se encuentren contemplados en la ley y cuya falta de regulación provoque problemáticas para los ciudadanos de nuestro país, que pudieran traducirse en la merma de sus derechos fundamentales, también se discuten proyectos de ley o reformas a la legislación dentro de las comisiones de las que tengo el honor de formar parte y podemos proponer puntos de acuerdo y exhortos a diversas autoridades, a fin de que sean atendidos diversos problemas que se estén ventilando ante estas y que estén dentro del ámbito de sus atribuciones, potestades y competencias.

En términos generales, ese es el trabajo del Legislador dentro del recinto legislativo de San Lázaro.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Adicional a ello, el legislador, debe cumplir con un amplio trabajo dentro de su circunscripción y con la gente de la misma, el objetivo de este trabajo, es escuchar sus demandas, así como las problemáticas a que se enfrentan los pobladores, ayudarles a solucionarlos y plantear dichas problemáticas dentro de iniciativas de ley, que sirvan para solucionar estos temas y regular aquellos aspectos que no estén debidamente contemplados en la norma.

El legislador, también funge como enlace entre la población y los gobiernos en turno, pues su función no sólo se comprende en el ámbito legislativo, sino también como un representante popular para llevar la voz de las personas que representa hacia las demás autoridades.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Índice.

PRESENTACIÓN 2

I.- DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 5

II.- DEL TRABAJO LEGISLATIVO 7

PERIODOS ORDINARIOS 8

SESIONES SOLEMNES 9

PERIODOS DE RECESO 10

SESIONES EXTRAORDINARIOS 11

TRABAJO EN COMISIONES 12

Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo 13

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales 15

Comisión de Movilidad 16

ACTIVIDADES DIPLOMÁTICAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. 17

Grupo de Amistad entre México y el Reino de Noruega 19

Grupo de Amistad entre México y la República de Costa Rica 19

Grupo de Amistad entre México y la República Democrática de Etiopía 19

INICIATIVAS PRESENTADAS 20

Primer periodo de Sesiones 20

Primer Receso 22

Segundo Periodo de Sesiones 23

INICIATIVAS RELEVANTES QUE FUERON VOTADAS EN EL PLENO 26

**ATENCIÓN DE GESTIONES LEGISLATIVAS Y REUNIONES DE TRABAJO 29**

III.- DEL TRABAJO DE CAMPO 34

CASA DE GESTIÓN MANZANILLO, COLIMA 35

CAS DE GESTIÓN TECOMÁN COLIMA 38

GENERALIDADES 44





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



# I.- DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



## **I.- DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN.**

El estado de Colima, se encuentra ubicado entre el océano pacífico, el estado de Jalisco y el estado de Michoacán de Ocampo.

El término Colima es derivado del nahuatl "Acollima" o "Acolliman", compuesto de "atl" (agua), "colic" (torcido o doblado) y la terminación locativa "-man", traducido como "(el) lugar donde se doblan las aguas" o "(lugar en) el recodo del río".

La fundación de la primera Villa de Colima, fue en el año de 1523, en un lugar cercano a Caxitlán, (Tecomán). Su fundador, fue el Capitán Gonzalo de Sandoval, quien recibió órdenes de Hernán Cortés de "Buscar un buen sitio" y fundar una Villa de Españoles que debía llamarse Collimán.

Es un estado, con mucha cultura, riqueza natural y una población cálida, que inspira y enamora a personas de otros estados y extranjeros que lo visitan

Cuenta con una extensión de (Cinco mil seiscientos veintiséis kilómetros cuadrados) 5,626.9 km<sup>2</sup> lo que representa 0.3 % de la superficie del país.

Su capital, es el municipio de Colima, y está constituido por diez municipios, siendo estos:

	Municipio	Población
001	Armería	27,626
002	Colima	157,048
003	Comala	21,661
004	Coquimatlán	20,837
005	Cuauhtémoc	31,267
006	Ixtlahuacán	5,623
007	Manzanillo	191,031
008	Minatitlán	10,231
009	Tecomán	116,305
010	Villa de Álvarez	149,762

La segunda circunscripción, que es el territorio en el que ésta servidora deberá centrar sus actividades de representación popular, abarca los municipios de Armería, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Com.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: [mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx](mailto:mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx)





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



## **I.- TRABAJO DE LOS LEGISLADORES**

### **DE LOS PERIODOS ORDINARIOS**

Los periodos ordinarios, y con estos las sesiones ordinarias, se desarrollan en fechas establecidas formalmente en nuestra constitución, específicamente en sus artículos 65 y 66. La Constitución establece dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo; del primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal; y del primero de febrero hasta el 30 de abril.

En dichos periodos las Cámaras se ocupan del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y en específico la Cámara de Diputados, de la resolución de sus atribuciones, como lo son nombramientos, recibir el paquete económico el



8 de septiembre del año anterior al paquete económico a discutir, aprobar la Ley de Ingresos de la Federación a más tardar el 20 de octubre, aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el 15 de noviembre, la aprobación de las Cuentas



Públicas con el fin de vigilar y evitar desviaciones financieras del órgano que ejerce el gasto público y, conforme a los artículos 110 y 111 de la Constitución, fungir como órgano de acusación en los juicios políticos instaurados,





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



para así declarar si se procede penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en algún delito.

Durante este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, trabajamos 2 periodos ordinarios de sesiones, en los cuales se llevaron a cabo **60 sesiones ordinarias** en pleno, 31 durante el primer periodo y veintinueve durante el segundo periodo.



Se informa a esta soberanía, que la suscrita, tomé protesta de mi encargo como Diputada federal a partir del día 04 de noviembre del año 2022, por lo que, durante el primer periodo de sesiones de este primer año legislativo, estuve presente en 15 sesiones de las 31 que fueron celebradas en dicho periodo.

## **DE LAS SESIONES SOLEMNES.**

El artículo 38 del reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, establece:

Artículo 38.

1. El Pleno, a propuesta de la Junta, podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes para:

I. Conmemorar sucesos históricos o efemérides,

II. Reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes,



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



III. Recibir a visitantes distinguidos, delegaciones parlamentarias o invitados especiales, y

IV. Realizar actos protocolarios o diplomáticos.

2. El formato de las sesiones solemnes y su organización se establecerán en el decreto o acuerdo que les de origen.

Durante estos periodos de sesiones se celebraron 7 sesiones solemnes con diversos motivos relevantes para la nación, a saber:

- Sesión Solemne del día 18 de Octubre del año 2021, referente a los 100 años de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública
- Sesión Solemne del día 21 de Octubre del año 2021, con motivo del Bicentenario de la Armada de México.
- Sesión Solemne del día 25 de Noviembre del año 2021, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Sesión Solemne del día 17 de Febrero del año 2022, con motivo del día del Ejército Mexicano.
- Sesión Solemne del día 22 de Febrero del año 2022, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.
- Sesión Solemne del día 24 de Febrero del año 2022, con motivo de los 200 años del Congreso Mexicano.
- Sesión Solemne del día 08 de Marzo del año 2022, Con motivo del Día Internacional de la Mujer.

## **DE LOS PERIODOS DE RECESO.**

Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: [mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx](mailto:mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx)



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Durante el año legislativo se llevan a cabo dos periodos de receso, en los cuales, los asuntos relevantes, son ventilados por la comisión permanente, comisión que se reunió en 22 sesiones, durante dichos periodos.



Esta servidora, no fue llamada a integrar o formar parte de la Comisión permanente en ninguno de los dos periodos de receso, tiempo en el que, se continuó con el trabajo de campo, en las comunidades de la circunscripción que me

corresponde, a fin de atender las necesidades de la población, escuchar sus demandas y problemáticas, para así allegarse de elementos para realizar el trabajo legislativo y votar los proyectos de ley conforme a las necesidades de dichos pobladores, así como para solicitar modificaciones a los mencionados proyectos de ley.

### **DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.**

Son sesiones extraordinarias, aquellas que se celebren fuera de los periodos ordinarios enunciados en la Constitución.

Durante este primer año legislativo de la LXV legislatura, no hubo sesiones extraordinarias.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



## **DEL TRABAJO EN COMISIONES**

Una Comisión dentro de la Cámara de diputados, de acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se define de la siguiente manera:



Es el órgano constituido por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuye a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.



Dicha comisión es la encargada de dictaminar las iniciativas de ley, de acuerdo a su ámbito de ejecución, las comisiones, operan sobre un rubro específico, ejemplo: Vivienda, Salud, Medio ambiente, etc.

El dictamen es un acto legislativo colegiado través del cual, una o más comisiones facultadas, presentan una opinión técnica calificada, por escrito, para aprobar o desechar los siguientes asuntos:

- I. Minutas;
- II. Iniciativas de ley o de decreto;



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



III. Observaciones hechas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a proyectos de ley o decreto;

IV. Observaciones de la Cámara de Senadores en términos de la fracción E del artículo 72 Constitucional; V. Cuenta Pública;

VI. Propositiones, y

VII. Solicitudes de permiso constitucional en términos del artículo 37, inciso c), fracciones II a IV, de la Constitución.

Cada Diputado, tiene oportunidad de realizar trabajo en hasta tres comisiones de forma simultánea.

Esta servidora, soy integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y funjo como secretaria en las comisiones de Movilidad, así como en la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

### **A) De la comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.**



Se compone de 35 integrantes, de los diversos grupos parlamentarios.

Se han celebrado diversas reuniones relacionadas con su objeto específico.

Se celebró la reunión de instalación y siete reuniones ordinarias, así como diversas reuniones de trabajo, a saber:

Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: [mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx](mailto:mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx)





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Reunión de trabajo con la Secretaría de Economía

Reunión de trabajo con la Secretaría del Bienestar

Reunión de trabajo con la Subsecretaria de Bienestar, INAES, y sectores de la economía social

Se avanzó en el plan de trabajo y se votaron 8 dictámenes relacionados con el objeto de la comisión y se elaboró la opinión correspondiente al Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio Fiscal 2022.

Se avanzó en el plan anual de trabajo de la siguiente manera:

- Se aprobó proposición con Punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a los gobiernos estatales y municipales, para incrementar la contratación de bienes y servicios, a proveedores de sociedades cooperativas.
- Se desahogaron diversos asuntos de competencia de la comisión, conforme a los plazos y términos del reglamento.
- Se realizó acercamiento con diversos órganos de gobierno y de la sociedad civil, del ámbito nacional e internacional, para atender, enriquecer y fortalecer la economía social y el Cooperativismo, como el Instituto Nacional de Economía Social, Secretarías de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Bienestar y la Confederación Alemana en materia de Cooperativismo, Consejo superior de





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Cooperativismo de la república Mexicana, Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, Consejo Superior de Cooperativismo, Cooperativa Cruz Azul y Confederación Alemana de Cooperativas.

### **B) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Integrada por 36 Diputados de los diversos grupos parlamentarios.

Se celebró la reunión de instalación, diez reuniones ordinarias y tres reuniones extraordinarias.



Se celebraron cuatro audiencias públicas en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso.

Se dictaminaron 132 expedientes, entre iniciativas de Ley, minutas y puntos de acuerdo.

Se avanzó en el Plan anual de trabajo, de la siguiente forma:

- Al celebrar las reuniones ordinarias en los tiempos y plazos establecidos en el reglamento.
- Se dictaminaron los diversos asuntos que fueron turnados a la comisión.
- Se aprobaron diversos proyectos, que posteriormente fueron votados en el pleno de la Cámara de Diputados.



### **C) De la Comisión de Movilidad**



Integrada por 32 Diputados de los diversos grupos parlamentarios.

Se celebraron diversas reuniones, entre ellas, la reunión de instalación, Nueve reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias.

El 22 de febrero del año 2022, se celebró un Parlamento Abierto, en materia de la Ley general de Movilidad y Seguridad vial.

Se dictaminaron diversos expedientes, entre proyectos de iniciativa de Ley, minutas y Puntos de acuerdo, siendo la más relevante la aprobación de la LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, misma que culminó en su aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dejando el camino para abocarse a la armonización de los diversos cuerpos legales que corren alrededor de dicha ley.



Se avanzó en el plan anual de trabajo, de la siguiente manera:

- Se celebraron diversas reuniones ordinarias, conforme a los términos y plazos fijados en el reglamento.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



- Se dictaminaron los asuntos que fueron turnados a esta comisión y se discutieron los proyectos de ley, proposiciones de punto de acuerdo, minutas, entre otros.
- Se aprobó la ley general de Movilidad y Seguridad Vial y se han realizado diversos trabajos, para llevar a cabo la armonización de diversos ordenamientos legales, con dicha ley.

### **SOBRE LAS ACTIVIDADES DIPLOMÁTICAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.**

Las actividades diplomáticas, se encuentran reguladas para su integración y funcionamiento en los artículos comprendidos entre el 269 al 282 del reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La diplomacia parlamentaria es la actividad desarrollada por la Cámara, por sí o como parte del Congreso de la Unión; que realizan las y los diputados con sus homólogos del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales.

Es un instrumento que se desarrolla mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones y el acuerdo para adoptar resoluciones, declaraciones,



Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque: Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: [mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx](mailto:mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx)



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales.

Es también una herramienta de comunicación y relación interparlamentaria, cuyos objetivos son los siguientes:

- a) Coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.
- b) Contribuir con la función legislativa de las Diputadas y de los Diputados, direccionando toda aquella información temática que pueda resultar de utilidad para el trabajo de las comisiones de dictamen legislativo o para el Pleno de la propia Cámara.
- c) Intercambiar información y experiencias exitosas con otros parlamentos del mundo, tendientes a mejorar el funcionamiento de la Cámara.
- d) Promover la cooperación entre parlamentos, de manera que incida de forma positiva en los procesos de formación de las Diputadas y de los Diputados, así como de sus equipos de trabajo.
- e) Obtener mayores elementos de juicio para cumplir con el





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



control evaluatorio en los términos que señala la Constitución.

Esta actividad dentro de la Cámara de Diputados, se realiza, a través de los Grupos de Amistad, cuyo objetivo es llevar a cabo los fines descritos en líneas anteriores.

Esta servidora, formo parte de tres Grupos de Amistad:

- A) **Grupo de Amistad entre México y el Reino de Noruega**, compuesto por 16 integrantes de diversos grupos parlamentarios, siendo presidida por el Diputado SALOMÓN CHERTORIVSKY WOLDENBERG, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y como vicepresidenta la Diputada OLUJA GONZÁLEZ YESSÉNIA LETICIA, del Grupo Parlamentario de MORENA.
  
- B) **Grupo de Amistad entre México y la República de Costa Rica**, compuesto por 17 integrantes de diversos grupos parlamentarios, siendo presidida por el Diputado IGNACIO LOYOLA VERA, del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, y como vicepresidenta la Diputada ANA LAURA BERNAL CAMARENA, del Grupo Parlamentario de Partido Del Trabajo.
  
- C) **Grupo de Amistad entre México y República Democrática Federal de Etiopía**, compuesto por 15 integrantes de diversos grupos parlamentarios, siendo presidida por la suscrita, Diputada MARIA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS, del Grupo Parlamentario de MORENA, con vicepresidencia vacante.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



## DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS.

El derecho de iniciativa es irrestricto, pero en el caso de las que presenten las diputadas y los diputados, su turno se sujetará a los requisitos y trámites establecidos en el Reglamento respectivo.



Durante este año legislativo, esta servidora ha sido iniciante, adherente o ha participado en la suscripción de iniciativas de Grupo, siendo estas las siguientes:

### PRIMER PERIODO DE SESIONES.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.	Fecha de presentación: <b>2-Septiembre-2022</b>  - <b>Dispensa de Trámites</b>	Agregar como facultad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Precisar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias. Establecer que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo	<b>Aprobada con fecha <u>2-Septiembre-2022</u></b>  <b>Publicación en Gaceta: --</b>



# MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS

DIPUTADA FEDERAL



<p>De Grupo: <b>Zúñiga Cuevas</b> <b>María del Carmen (MORENA)</b></p>		<p>Federal, con excepción de los delitos del orden militar otorgando el reconocimiento de inocencia o anulación de sentencia. Señalar que dentro de sus facultades estarán las de prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sus órganos, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas, exceptuando las instalaciones consideradas estratégicas por la Constitución Política y demás leyes, asimismo personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales. Agregar a las obligaciones de la GN la de auxiliar a la Fuerza Armada permanente en el ejercicio de sus misiones, cuando así lo disponga la persona titular del Poder Ejecutivo Federal. Cambiar al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) por el titular de la SDN como aquel que encabezará la estructura de los niveles de mando a través de los que la GN realizará sus operaciones. Precisar en la facultad la de formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en lo aplicable a la GN, la colaboración de los titulares de la SSPC con el de la SDN;</p>	
--	--	--	--





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



		<p>expedir nombramientos a propuesta de la Comandancia; Formular las políticas, programas y acciones que se deriven de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Establecer las facultades de la persona titular de la SDN. De ejercer el control operativo y administrativo de la GN; expedir manuales de organización, de procedimientos y de servicio al público; elaborar los programas operativos y estrategias; autorizar los planes y programas correspondientes a la Comandancia; organizar la distribución territorial, proponer adecuaciones a la estructura orgánica. Realizar la propuesta para nombrar a la persona titular de la Comandancia quien deberá contar con el grado jerárquico de Comisario General y título de licenciatura debidamente registrado. Agregar a las facultades de la persona titular de la Comandancia las de dirección y supervisión de la GN, Administrar los recursos que se aporten para su operación y funcionamiento, coordinar la realización de cursos, seminarios o eventos que establezca la SDN. Realizar la propuesta para nombrar o remover a la persona titular de las Coordinaciones Territoriales, Estatales y de las Unidades Especiales. Establecer la equivalencia de jerarquías entre el personal de la GN y de las Fuerzas Armadas para la</p>	
--	--	---	--





		colaboración en el desempeño de las funciones de seguridad pública. Precisar que el personal militar asignado a la GN continuará sujeto a la jurisdicción militar respecto de los delitos especificados en el Libro Segundo del Código de Justicia Militar que atenten contra la jerarquía y la autoridad. Señalar que el personal militar podrá efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública en los términos que señale el marco jurídico aplicable.	
<b>2</b> proyecto de decreto que reforma el artículo 395 del Código Penal Federal.  Adherente: <b>Zúñiga Cuevas María del Carmen (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>27-septiembre-2022</b>  - Justicia	Agregar que cuando el despojo se realice en contra de persona o personas adultas mayores al que dé propia autoridad y haciendo violencia, empleando amenazas o engaño, ocupe un inmueble ajeno o haga uso de él o de un derecho real que no le pertenezca la pena será de uno a 6 años de prisión, multa de quinientos a cinco mil pesos, así como la reparación del daño.	<b>Pendiente</b>  <b>Publicación en Gaceta: 2-Septiembre-2022</b>

## PRIMER RECESO

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<b>1</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.  De Grupo: <b>Zúñiga Cuevas María del Carmen (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>25-Enero-2022</b>  - <b>Reforma Política-Elector</b>	Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que	<b>Aprobada con fecha 15-Febrero-2022</b>  <b>Publicación</b>



MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS

DIPUTADA FEDERAL



	al	no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado. Establecer que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional.	en <b>Gaceta:</b> <b>25-Enero-2022</b>
--	----	---	---

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de contacto transfronterizo directo.</p> <p>Adherente: <b>Zúñiga Cuevas María del Carmen (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Febrero-2022</b></p> <p><b>Unidas - Derechos de la Niñez y Adolescencia</b> <b>- Justicia</b></p>	<p>Incluir que en caso de separación de quienes ejercen la patria potestad, y residen en países diferentes, las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a mantener relaciones personales y contacto transfronterizo directo con ambos padres, excepto en los casos en que se determine que es contrario al interés superior de la niñez. Indicar que, cuando una niña, niño o adolescente sea trasladado o retenido en territorio nacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores en coordinación con las autoridades competentes deberán garantizar los derechos de visita y contacto transfronterizo y establecer las</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta:</b> <b>9-Febrero-2022</b></p>



# MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS

DIPUTADA FEDERAL



		condiciones necesarias para que esta convivencia se realice en forma adecuada.	
<p><b>2</b> Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>De Grupo: <b>Zúñiga Cuevas María del Carmen (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación n: <b>15-Marzo-2022</b></p> <p>- <b>Defensa Nacional</b></p>	<p>Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.</p>	<p><b>Aprobada con fecha <u>27-Abril-2022</u></b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>8-Marzo-2022</u></b></p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión</p> <p>De Grupo: <b>Zúñiga Cuevas María del Carmen (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación n: <b>15-Marzo-2022</b></p> <p>- <b>Radio y Televisión</b></p>	<p>Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>8-Marzo-2022</u></b></p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>De Grupo: <b>Zúñiga Cuevas María del Carmen (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación n: <b>15-Marzo-2022</b></p> <p>- <b>Hacienda y Crédito Público</b></p>	<p>Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p><b>Publicación en Gaceta: <u>22-Febrero-2022</u></b></p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal</p>	<p>Fecha de presentación n:</p>	<p>Establecer que cuando existan menores de edad de familiares de personas</p>	<p><b>Pendiente</b></p>



# MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS

DIPUTADA FEDERAL



de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y del Código Civil Federal.  Iniciante: <b>Zúñiga Cuevas María del Carmen (MORENA)</b>	<b>29-Marzo-2022</b>  <b>Unidas - Derechos Humanos - Justicia</b>	desaparecidas tendrán además de los derechos contenidos en otros ordenamientos legales, derecho de custodia y representación por algún familiar, de permanencia o acceso a programas sociales o gubernamentales, a la educación, a la salud y la seguridad social y los demás que sean en favor del interés superior del menor.	<b>Publicación en Gaceta: 23-Marzo-2022</b>
<b>6</b> Proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social  Adherente: <b>Zúñiga Cuevas María del Carmen (MORENA)</b>	Fecha de presentación: <b>7-Abril-2022</b>  <b>Gobernación y Población</b>	Definir los términos de comunicación social y campañas de comunicación social. Implantar los criterios que las autoridades deben cumplir en la contratación de campañas de comunicación social. Establecer los elementos que las autoridades deben señalar en materia de transparencia, referentes a la creación de sistemas, registros y bases de datos de la información que se ponga a disposición de la ciudadanía, en materia de asignación de contratos y distribución de campañas de comunicación social. Fijar los principios para la distribución del presupuesto para campañas de comunicación social.	<b>Pendiente</b>  <b>Publicación en Gaceta: 7-Abril-2022</b>

## INICIATIVAS RELEVANTES QUE FUERON VOTADAS EN EL PLENO.

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación, y de Exportación. Aprobado en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, 5 en contra y 1 abstención, el jueves 9 de diciembre de 2021. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 5924-III, jueves 9 de diciembre de 2021.

Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque: Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra ellas. Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el martes 8 de marzo de 2022. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales. Gaceta Parlamentaria, número 5977-III, martes 8 de marzo de 2022.
- De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia del derecho a la igualdad de mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada. Aprobado en la Cámara de Diputados con 479 votos en pro, el jueves 10 de marzo de 2022. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 5979-III, jueves 10 de marzo de 2022.
- Iniciativa de decreto, por el que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 268 votos en pro y 213 en contra, el jueves 10 de marzo de 2022. Votación. En lo particular los artículos reservados, en términos de la iniciativa. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 5979-IX, jueves 10 de marzo de 2022.
- De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 431 votos en pro, 4 en contra y 3 abstenciones, el martes 15 de marzo de 2022. Votación. En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y las modificaciones a los artículos 61 de la Ley de Salud, propuesta por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, y 20 Septies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta por la diputada Cristina Amezcua González, y aceptadas por la asamblea. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria, número 5982-IV, martes 15 de marzo de 2022.
- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a las Leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 237 votos en pro, 201 en contra y 18 abstenciones, el jueves 17 de marzo de 2022. Votación. En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Votación. Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional. Gaceta Parlamentaria, número 5984-V, jueves 17 de marzo de 2022.
- De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 457 votos en pro y 1

**Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque: Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx**



# MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS

DIPUTADA FEDERAL



abstención, el jueves 24 de marzo de 2022. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Votación. Devuelto a la Cámara de Senadores para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Gaceta Parlamentaria, número 5988-VII, jueves 24 de marzo de 2022.

- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto de la dignidad de las mujeres.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro, el jueves 31 de marzo de 2022. Votación.

Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 5993-II, jueves 31 de marzo de 2022.

- De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, en materia de emisión de la alerta Amber en favor de niñas, niños y adolescentes.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 472 votos en pro, el jueves 31 de marzo de 2022. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 5993-II, jueves 31 de marzo de 2022.

- De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 275 votos en pro y 223 en contra, el domingo 17 de abril de 2022. Votación. Se desecha por no alcanzar la mayoría calificada.

Gaceta Parlamentaria, número 6000-B, lunes 11 de abril de 2022.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos preceptos de la Ley Minera.

Presentada por el Ejecutivo federal.

Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 298 votos en pro y 197 abstenciones, el lunes 18 de abril de 2022. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen, y con las modificaciones a los artículos 1, 5, 10, propuestas por el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie y aceptadas por la asamblea. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 6003-IV, domingo 17 de abril de 2022.

- De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de crear el Centro Nacional de



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Identificación Humana.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 489 votos en pro, el martes 26 de abril de 2022. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 6010-VI, martes 26 de abril de 2022.

- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de matrimonio forzado de menores de edad.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro, el martes 26 de abril de 2022. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 6010-IX, martes 26 de abril de 2022.

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 450 votos en pro, 2 en contra y 28 abstenciones, el miércoles 27 de abril de 2022. Votación.

En lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen. Votación. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.

Gaceta Parlamentaria, número 6011-VI, miércoles 27 de abril de 2022.

- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 477 votos en pro y 1 abstención, el jueves 28 de abril de 2022. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 6012-VIII, jueves 28 de abril de 2022.

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 462 votos en pro y 1 abstención, el jueves 28 de abril de 2022. Votación. Turnado a la Cámara de Senadores.

Gaceta Parlamentaria, número 6012-VII, jueves 28 de abril de 2022.

## **ATENCIÓN DE GESTIONES LEGISLATIVAS Y REUNIONES DE TRABAJO**

Durante este año legislativo, se llevaron a cabo diversas reuniones para tratar distintos temas de orden social, político, cultural y de relevancia para la población en general, siendo estos los siguientes eventos:



- **REUNIÓN CONAGUA, DELEGACIÓN ESTATAL COLIMA Y OFICINAS CENTRALES, CIUDAD DE MÉXICO,** cuyo objetivo fue la atención de diversas problemáticas en materia hídrica de infraestructura, así como abastecimiento a diversas comunidades con difícil acceso al líquido vital.



- **REUNIÓN INAES,** con la finalidad de atender diversos aspectos de la economía cooperativista, así como para diseñar un modelo que pueda plasmarse en la norma, que sea efectivo, alcanzable, razonable y disponible.



- **REUNIÓN CON LÍDERES DEL ESTADO DE MÉXICO,** quienes externaron a esta servidora diversas problemáticas que debían ser atendidas en materia de infraestructura educativa y planes de estudio.



• **REUNIÓN CON DEPORTISTAS DESTACADOS,** quienes nos solicitaron apoyo en materia de entrega de insumos necesarios para llevar a cabo eventos deportivos, apertura y solicitud de espacios para la organización de torneos, así como, solicitaron apoyo al deporte.

En conferencia de prensa, se reunieron diversas personalidades de disciplinas como lucha libre, box, karate, así como deportistas de alto rendimiento, dieron algunas palabras de aliento y apoyo, se otorgaron reconocimientos para deportistas, organizadores y promotores, así como el reconocimiento verbal a los padres de familia de las promesas del deporte





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



- **REUNIÓN CON LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, para la atención de diversas problemáticas sociales que fueron planteadas a esta servidora, en las instalaciones de Cámara de Diputados.



- **REUNIÓN CON LUCHADORES DE LA LUCHA LIBRE**, cuyo objetivo fue escuchar sus demandas, en materia de apoyo al deporte, asimismo, se ofrecieron para dar una demostración de lucha libre gratuita en el Estado de Colima.



- **REUNIÓN CON JUBILADOS DEL IMSS, JUBILADOS EN MOVIMIENTO A. C.,**

quienes se acercaron a solicitar apoyo, para establecer en una iniciativa de ley, la posibilidad de cobrar en una sola exhibición los rubros, de cesantía en edad avanzada y vejez, del fondo de jubilaciones y pensiones, toda vez que la ley actual, les ha causado mucho perjuicio.



- **REUNIÓN CON SECRETARIA DE CULTURA, COLIMA,** en la cual se planteó un proyecto para la implementación de cinco bibliotecas comunitarias, así como el rescate de espacios municipales, para ser utilizados en tales efectos.



- **REUNIÓN CON PACO IGNACIO TAIBO**

**II,** siendo el titular del Fondo de Cultura Económica, hemos solicitado de su apoyo para donar libros y poder así contribuir en abastecer el proyecto de las bibliotecas comunitarias, así como dotar de libros nuevos y de calidad a otras bibliotecas públicas del estado.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



# II.- TRABAJO DE CAMPO



Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Com.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: [mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx](mailto:mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx)





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



## **II.- SOBRE EL TRABAJO EN CAMPO**

**Casa de Gestión de Manzanillo, Colima.**

### **ABRIL 2022.**

1.- Los días 18,19,20 y 21 de abril del 2022 se realizaron actividades de publicidad en la colonia del Mar y sus alrededores a fin de dar a conocer la oficina de gestión de la Diputada Federal por el Distrito II, María del Carmen Zúñiga Cuevas.

2.- El 30 de abril se realizó un evento de celebración para los niños y niñas de la comunidad de Punta Chica, entregando juguetes y dulces, como donativo.



### **MAYO 2022**

El 2 de mayo se recibió un reporte de personas de la tercera edad, que pedían el apoyo para que las autoridades correspondientes acudieran a su domicilio a derribar un árbol, mismo que representaba un peligro ya que las ramas estaban demasiado grandes, esto en el domicilio Agachona común # 436 fraccionamiento del mar, la gestión fue





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



canalizada a la oficina correspondiente de obras públicas con el folio 12601.

El día 9 de mayo, se realizó un evento para celebrar a las mamás, en la comunidad de Punta Chica, en el cual se les ofreció un aperitivo y se entregó un presente.

El día 13 de mayo, se recibió la visita de Juan Martínez Álvarez, originario de Guerrero, quien arribó al estado de Colima, en busca de trabajo, así como de una mejor calidad de vida, al no contar con la documentación que le solicitaban no logró conseguir el trabajo, lo que lo dejó en situación vulnerable y acudió a la oficina de enlace, solicitando apoyo para completar para el boleto de regreso a su pueblo, este mismo fue en compañía de una vecina de la colonia, la cual se ofreció a llevarlo a la central de Autobuses y comprarle el boleto, brindando el apoyo de la cantidad de \$400.00 para que comprara dicho boleto y algo de alimentación..

De los días 15 al 22 de mayo, Se recibió un oficio de solicitud de apoyo para colaborar en las fiestas del Divino Rostro y María Auxiliadora, por lo cual se donó una lona con dicha imagen y la donación de cuatro coronas para las niñas que participaron como candidatas a reinas en dicho evento, además de apoyar siendo miembro del jurado y coronar a la reina ganadora.

El día 15 de mayo llegó la invitación para acudir a la enramada familiar Karla de la playa Boca de Pascuales, al festejo por honor a las madres en donde se les hizo llegar diferentes presentes y al mismo tiempo escuchar a las y los presentes, dicha invitación fue realizada por la propietaria del lugar.

El 22 de mayo se realizó un servicio comunitario, consistente en el traslado de una mujer, que sufrió un accidente laboral en la ciudad de Tomatlán Jalisco, como ella vive sola, necesitaba ser atendida por sus



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



familiares en el municipio de Tecomán por lo que, pidieron el apoyo para trasladarla a ser atendida y estar con su familia.

## **JUNIO**

En la feria del libro la directora del plantel educativo, “Escuela “Año de Juárez”, Maricela Graneros Ruiz, realizó solicitud de gestión ante las dependencias correspondientes darle tratamiento a un árbol que tiene por nombre Parota el cual tiene más de 100 años de vida y al que, ha sido afectado con una plaga denominada “MAL DE OJO” por tal motivo se le dieron instrucciones al Lic. Yaomautzin Othokani Olvera Lara, a fin que se hicieran las solicitudes correspondientes.

El día 5 de junio los encargados de servicios públicos acudieron a la escuela para analizar la situación de la Parota y ver la manera de resolver la problemática, así como tomar fotos para llevarlas como evidencias y canalizar la solicitud a la intuición IMADES.

Del 6 al 10 al de junio, se realizaron actividades de difusión, en algunas comunidades de Manzanillo para dar a conocer la ubicación de la oficina de gestión en Manzanillo, y se difundieron los números de teléfono para que las personas se pudieran comunicar y preguntar sobre los diferentes servicios que ofrecemos.

Del 24 al 30 de julio, se realizó lo que comúnmente se llama “un boteo” que consiste en recaudación de dinero para fondeo, en apoyo a Irma Verónica Ferreira Martínez, persona que ha sido afectada por el Cáncer, quien tiene que viajar a Colima capital, para poder someterse a sus quimioterapias, sin embargo, por falta de recursos acudió a la oficina para poder ayudarla con gastos de viáticos, entregando lo recaudado.

## **JULIO 2022**

Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: [mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx](mailto:mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx)



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



El 1 de julio, se inició con el llenado de los formatos para ingresar a la plataforma de la Congregación de Mariana Trinitaria.

El día 12 de julio llegó petición de apoyo, para comprar materiales para la red Mucpaz de Manzanillo, el día 19 de Julio, fueron entregadas pinturas y pinceles para el taller de pintura textil.

Del 23 de julio al 5 de agosto, se realizaron capacitaciones con la Congregación de Mariana Trinitaria, estas se realizaron vía Zoom, en dichas capacitaciones se explicaban paso a paso como se hace el llenado y la petición de los productos.

A partir del 25 de julio se comenzó a dar el servicio de optometría para beneficio de la comunidad en la casa enlace y además se realizaron actividades de difusión, con el objetivo de dar a conocer el servicio prestado a la comunidad.

### **Casa de Gestión Tecomán, Colima.**

Durante el período de diciembre 2021, mes en el que fue abierta la casa de gestión, y hasta el mes de septiembre 2022 se han atendido más de 200 peticiones que han llegado a la casa gestión, durante estos meses se han entregado más de 800 apoyos alimentarios.

### **DICIEMBRE 2021**

Se repartieron más de 2 mil pelotas y más de mil bolos navideños, esto en beneficio de colonias de los 5 municipios del Distrito 2 así como apoyo alimentario y obsequios a nuestros amigos de la casa de día de la tercera edad, Angelitos Campiranos, en la comunidad de Campos en Manzanillo.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Hemos gestionado en diferentes rubros y municipios las diversas problemáticas que acontecen a la ciudadanía, lo que nos ha permitido crear confianza y acercamiento.

### **ENERO- FEBRERO 2022**

En diferentes comunidades, se ha realizado acompañamiento en cuestiones legales, así como apoyo ante autoridades estatales y federales, tal es el caso de los ejidatarios del municipio de Tecomán y Armería a quienes se les brindó apoyo legal en el transcurso de sus gestiones, asimismo, el caso de los ejidatarios Pelillo – Campanario, Ejido Cuyutlán y Armería.

Se brindó respaldo al deporte colimense, tal es el caso de los deportistas colimenses de Voleibol de playa que orgullosamente nos representan a nivel nacional y estatal. De igual forma se dotó de material deportivo a las diferentes ligas de voleibol del municipio de Tecomán fomentando así, la sana convivencia familiar; también, se entregó dotación de material en diferentes comunidades como lo fue Tecolapa y Nuevo Caxitlan.

### **MARZO 2022**

Se realizó una exposición en el municipio de Tecomán en conmemoración del día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, donde asistieron diferentes dependencias gubernamentales para dar a conocer sus funciones en pro de la mujer, en ese mismo evento se realizó un torneo femenino de voleibol.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



### **ABRIL 2022**

En el mes de abril se realizaron varias gestiones entre ellas, el apoyo con dulces, pelotas y piñatas para diferentes escuelas y comunidades, siendo beneficiados más de 400 niños en su totalidad en dichos festejos.

### **MAYO – JUNIO 2022**

Para el mes de mayo se realizó un evento de lucha libre en los municipios de Tecomán, Armería y Manzanillo donde el principal objetivo fue el esparcimiento y buena convivencia familiar con ello se beneficiaron cientos de niños y madres de familia.



Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: [mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx](mailto:mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx)



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



Se apoyó en las diferentes gestiones a diversas entidades en apoyo para sus eventos, el sector salud del municipio de Tecomán, los maestros de la escuela secundaria en el municipio de Coquimatlán, la comunidad de Cofradía de Juárez, comunidad de Chanchopa, Madrid, El Saucito, entre otras.



### **JULIO- AGOSTO 2022**

Dentro de la casa gestión se realizaron 2 cursos:

- Creación y elaboración de piñatas con el objetivo que las participantes construyan empoderamiento y economía social y

Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx





**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



puedan aprender un oficio que les permita poder sobresalir en situaciones vulnerables, con ello se benefició a más de 35 mujeres participantes.

- Corte de cabello donde las mujeres aprendieron a realizar cortes de cabello con la finalidad de tener una herramienta que les permita generar una remuneración económica, aquí se beneficiaron a más de 30 mujeres.

Se apoyó con dotación de material a las redes MUCPAZ (Mujeres Constructoras de Paz) en el municipio de Tecomán y Manzanillo, este programa federal fomenta la sororidad, la autogestión y empoderamiento de las mujeres dentro de su comunidad, por lo cual, se han beneficiado a más de 70 mujeres en la búsqueda de emprendimiento.



### **SEPTIEMBRE 2022**

El Estado de Colima sufrió un desastre natural, el sismo del 19 de septiembre que dejó enormes daños en el estado, por lo cual, desde el



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



primer momento, se solicitó apoyo para las personas damnificadas, ante el estado de emergencia, se lograron entregar los siguientes apoyos:



Más de 400 láminas de fibrocemento entregadas a las diferentes comunidades; Tecolapa, Madrid, Rincón de López, Callejones, San Miguel del ojo de Agua, Cuyutlán, El Paraíso y Tecomán.



Se dieron más de 500 apoyos alimentarios en los siguientes lugares, Manzanillo, Tecomán, El Saucito, Rincón de López, Cuyutlán, Las Conchas, El Galaje, San Miguel del Ojo de Agua, La cuarta, Chanchopa, Callejones, Tecolapa, Armería, El Paraíso, El puertecito,

**Av. Congreso de la Unión # 66; Col. El Parque: Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F; Edificio B, Tercer Nivel; Tel. Conm.: 5036 0000 ext. 61486 correo electrónico: [mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx](mailto:mdelcarmen.zuniga@diputados.gob.mx)**



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



todo en beneficio de las familias que sufrieron daños severos en sus comunidades.



### **GENERALIDADES**

Del mes de noviembre del 2021 al mes de septiembre de año 2022 se han atendido las siguientes problemáticas:

1. Atención jurídica en cuestiones de guarda y custodia, divorcios y pensiones alimenticias y pensiones laborales, una suma de 25 personas que se han acompañado en lo largo de estos meses.
2. Seguimiento a problemáticas en temas de agua, en coordinación con CONAGUA estatal y federal, para ejidatarios en los diferentes municipios.
3. Atención psicológica y canalización con las diferentes dependencias de salud mental, con ello beneficiamos a las familias que requieran de atención temprana o canalización.
4. Apoyo a las Misiones Culturales, en el municipio de Tecomán donde logramos dotarlos de material para la creación de hamacas, con esto reiteramos el compromiso hacia comunidades resilientes y empoderadas.
5. Dotación de libros en la comunidad de Callejones para el fomento a las salas de lectura y cultura en general.



**MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS**

DIPUTADA FEDERAL



6. Implementación de cursos de empoderamiento y fomento económico dentro de la casa de gestión (taller de piñatas y corte de pelo).
7. Taller de gelatinas a la comunidad de Callejones que fortaleció los lazos afectivos con la comunidad.
8. Apoyo a los diferentes deportistas del estado en el ámbito de fútbol y voleibol con quienes refrendamos el apoyo total al deporte.
9. Se apoyó a diversas personas, con problemas en materia migratoria, al otorgarles acompañamiento legal, para poder llevar sus trámites de pasaporte, a buen puerto.
10. Se entregaron donaciones de libros a escuelas y bibliotecas públicas en el estado de Colima, para fomentar la lectura y la cultura.
11. Se repartieron dulces, piñatas y juguetes, para fomentar la sana convivencia entre los niños de las comunidades del distrito II.

Dentro las solicitudes de la casa gestión, se dio pronta solución, referente a gestión e información a los programas federales atendiendo un promedio de 100 personas que han sido canalizadas a las diferentes áreas de la Secretaría de Bienestar.

*En Tecomán, Colima, México, siendo el día 12 del mes de Diciembre del año 2022, firma este Primer informe de actividades legislativas.*

---

**María del Carmen Zúñiga Cuevas**  
**Diputada Federal**